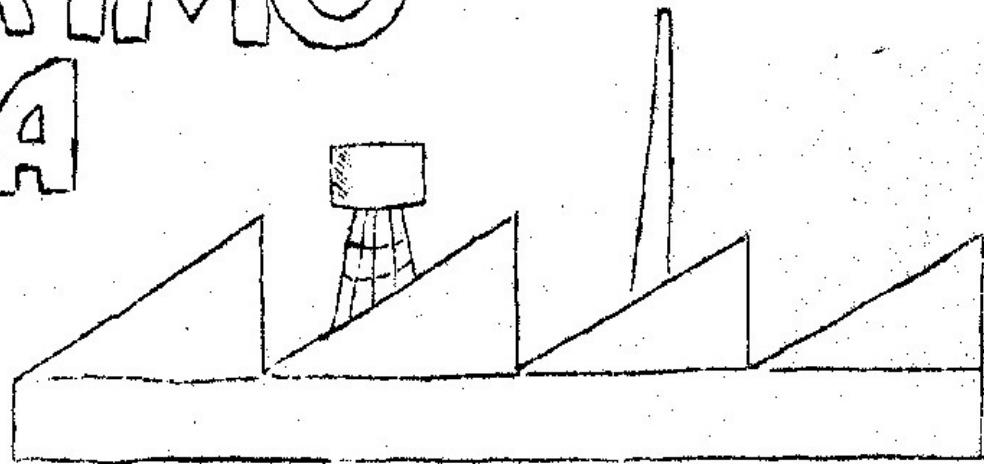


6 mayo 1972

# BOLETIN DE FÁBRICA 2

# MAXIMO MENA



PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
DE LOS  
TRABAJADORES

# PRT

## LA LUCHA ELECTRICAL-CONTINUA

Una vez más la Clase Obrera de la industria ha demostrado su auténtica conciencia anti-burocrática y antipatronal ganada en la lucha, jalonadas muchas veces de triunfos y muchas otras de derrotas, luchando por sus mártires, por los que han caído en la lucha, como el compañero José Llano, expresión cabal de la Combatividad Obrera.

Después de cada lucha hemos visto como las direcciones pisoteaban nuestros mártires y nuestra dignidad negociando con el viento mil aquello que había sido ganado en las barricadas; bastaría recordar una de las tantas traiciones del tritemente célebre "Negro Torres" para comprobarlo. Bastaría lo visto como estos personajes entraban en compenetración con la patronal para oírles decir a los mejores compañeros que ofrecían todo al servicio de su clase.

Estas direcciones llamanse Torres o Segundo (el más fiel seguidor) reciben hoy el repudio de sus bases, expresado en el apoyo dado a la lista Harrón (M.R.S.), que a pesar de su juventud consigue, a través de un programa claro, capitalizar el sentimiento antiburocrático y antipatronal de los compañeros.

Es esta una nueva victoria de la combatividad obrera, una nueva demostración de que nuestros muertos y nuestros despedidos no han sido en vano. Hoy a través de esta movilización electoral les hemos rendido homenaje.

### HISTORIA DE LAS TRAICIONES

A poco de conocido el triunfo por la junta electoral regional, llega un telegrama (de la dirección Nacional) comisión electora (Telegrama ordinario) en el cual se reconoce el triunfo y se fija como día de entrega del sindicato el 20 de Mayo.

Cabe destacar que el mandato de la antigua Comisión Ejecutiva venció el 30 de Abril (es decir un día antes de que la Dirección Nacional mandara el telegrama fijando como día de entrega del sindicato el 20 de Mayo).

Diez horas después llegaba otro telegrama, este colacionado, en el cual se citaba a la junta electoral local, "con el fin de señalar algunas imperfecciones y contradicciones; haciendo uso de las atribuciones que le confiere el estatuto del gremio". Un día antes el 3 de Mayo la Junta Electoral Local había declarado legal el triunfo recordando que había sido un proceso electoral limpio y honesto (declaración firmada por González, Quintana y Cuanca y un funcionario del Ministerio de Trabajo).

Al mismo tiempo que mandan a llamar a la Junta Electoral local llegaba a Córdoba una Comisión mandada por Kloosterwijk que traía como misión la de verificar la limpieza del proceso electoral. Cabe preguntarse entonces, para qué llamó a Buenos Aires a la Junta Electoral local? Si cualquier contradicción o imperfección se podría discutir aquí con la Comisión que vino, precisamente a verificar la corrección del proceso eleccional.

Evidentemente toda esta serie de medidas tomadas por la conducción Nacional llevan un sólo objetivo: El de enfriar la lucha (con los veinte días de espera) creando confusión para luego en acuerdo con la patronal y la dictadura dar el zarpazo; impugnando primero e interviniendo después el gremio, dando a López Aufranc y a la patronal el papel más duro: el de ocupar militarmente la fábrica y despedir a los activistas y de los que estaban comprometidos con la lista Llano.

Bastaría para ver cuáles son las otras perspectivas que volvieron nuestra mirada atrás, al mes de Noviembre de 1971. La otra fábrica fue disuelta por un decreto del Ministerio de Trabajo, el sindicato de trabajadores de Concord y Motorfer (Complejo Fiat).

Al mismo tiempo en acción perfectamente sincronizada, el ejército y la Gendarmería ocuparon Fiat y mediante palos, gases, balas, garantizaban "la libertad de trabajo". Un día después la empresa despidió a 500 activistas del Sindicato. Ese mismo día era intervenido otro Sindicato que venía en lucha sin claudicaciones por mejoras salariales, nos referimos a Empleados Públicos (S.E.P.) con la conocida escuela de despidos y traídos.

Meses más tarde ocurría algo parecido pero con distintos protagonistas, en el gremio de Municipales, debido a que la lista Blanca opositora había prácticamente ganado las elecciones, pues faltaban algunas mesas que no alteraban el resultado general. Y aquí no es ni la patronal (gobierno) ni las fuerzas armadas las que se encargan de impugnar el triunfo, sino la burocracia sindical, en este caso Ugarte, quien mediante el maniobra rompe algunas urnas para provocar una intervención que se parece a una autointervención, pues Isotta (interventor) y Ugarte son como hermanos.

Y si prestamos atención recordaremos que sin ir a otro lado en nuestro propio gremio han ocurrido cosas parecidas o tal vez peores. Prueba de ello es que cuando Torres llega al sindicato es intervenido por la Dirección Nacional quien lo acusa de izquierdista. ¿Torres izquierdista? Por favor, no intenten vendernos gente por libre. En esa oportunidad la dirección Nacional se encargó junto con los matones y la policía de tomar el sindicato a balazos limpia y derrotar a Torres. Unos años más tarde (1970), y después de un rosario de traiciones, Torres de acuerdo con la patronal provocan un conflicto, que termina con la caída de 600 compañeros, los más combativos. Todo este cuadro de traiciones y asesamientos debe servirnos fundamentalmente para dos cosas:

- 1) Para comprender la estrecha relación existente entre la burocracia sindical, el Gobierno (Fuerzas Armadas) y la patronal cuando van peligrar sus intereses.
- 2) Para poder ver las perspectivas que se nos ofrecen con el triunfo, y cómo debemos actuar ante esta "Santísima Trinidad" (burocracia-patronal-gobierno). ¿Confiamos en la legalidad del triunfo electoral, o nos preparamos y organizamos para arremeter ante cualquier clase de intento de fraude?

#### ORGANIZARSE PARA RESISTIR!

En cada una de nuestras luchas hemos comprobado que esta es la única forma que podemos obtener alguna reivindicación. Que únicamente la organización y la combatividad del proletariado es la que me retrocede los intentos reactionarios. Que la legalidad de las leyes hay que utilizarlas, pero siendo conscientes de que estas serán avasalladas por ellos mismos (sus creyentes) cuando vean peligrar sus intereses de clase, para lo cual no titubearán en utilizar todos sus recursos, desde la impugnación de las burocracias (avasalladas por el Ministerio de Trabajo) hasta las disoluciones e intervenciones violentas en las cuales utilizan directamente a las fuerzas de la represión (Fuerzas Armadas, Gendarmería y Policía).

Debemos estar en estado de movilización permanente, que cada doliendo en la hora de Casaderos oscurezca a los compañeros más atrozados y que en conjunto de van la forma de resistir los intentos de intervención; que se exija la entrega inmediata del sindicato a la lista ganadora, yendo para tal fin a la CGT para que tome partido en esta situación, y que la misma se expida. Pedir la solidaridad de los gremios combativos (Luz y Fuerza, Obras Sanitarias, Petroleros, etc., ), todo esto en un momento crítico puede servirnos de mucho, pues no es lo mismo que resista un sólo gremio, a que la resistencia sea del conjunto de los gremios.

Por otro lado lo que es fundamental en todo momento es nuestra propia organización nuestra fuerza, y a ello debemos abocarnos con toda urgencia. Estar atentos y preparados para tomar por la fuerza si es necesario, creemos que sí, el sindicato. Para esto debemos ya preparar la resistencia y la autodefensa, cada compañero debe tener un mínimo de armamento, desde clavos miguelitos, bombas de estruendo, garrotas con recortes

hasta grupos de ocupadores ( pequeños grupos ) de autodefensa que se encargaron sin ninguna consideración de que lo sepan todos de ir armados y con Molotov. La experiencia de los compañeros de la gran huelga del '70 en la cual se utilizó la resistencia armada y la autodefensa debe hoy servirnos para estar listos a resistir y a tomar por la fuerza lo que por la legalidad se nos niega.

¡¡A LA VIOLENCIA REACCIÓNARIA DE LA BUROCRACIA, LA PATRONAL Y LA DICTADURA, OPOSI  
CABOS LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA Y ORGANIZADA DE LOS EXPLOTADOS!!

### EL PAPEL DE LOS SINDICATOS

Desde el momento mismo en que comenzó a desarrollarse el capitalismo industrial, con la formación consiguiente de los grandes conglomerados proletarios, se presentó a los trabajadores el problema de su organización para defender sus derechos ante los abusos y atropellos de los patrones, para luchar con algún éxito en la tarea de mitigar en parte las secuelas de la explotación capitalista.

Así surgieron las primeras organizaciones sindicales, cuyo desarrollo a dado lugar a las organizaciones actuales.

Nuestro país no fue ajeno a este proceso. En la medida en que se producía el desarrollo de sus fuerzas productivas y se realizaba gradualmente el proceso de industrialización, surgió un movimiento sindical de rica y combativa trayectoria.

No es nuestro propósito historiar las luchas del gremialismo argentino, sino delimitar el papel que cumplen los sindicatos en el proceso revolucionario. Por eso partimos no de las primeras organizaciones sindicales argentinas, sino de la estructura sindical de la última etapa de nuestro movimiento Obrero: la que comienza en 1945.

Las formas actuales de la organización sindical argentina, tienen su origen en la época del peronismo. La naturaleza bipartista del gobierno de Perón, su necesidad de apoyarse en las masas para chantajear al imperialismo, le llevó a crear una organización que permitiera un rígido control de la clase obrera, independientemente del apoyo o no que las masas brindaban al gobierno. La organización que se estructuró, obedecía entonces a otros propósitos y permitió a su vez la aparición de los dirigentes-funcionarios, que poco tenían de dirigentes obreros y sí mucho de funcionarios estatales, cuya misión era garantizar que la actividad de las masas cumpliera los objetivos que le fijaba la política del gobierno.

Caído el gobierno peronista, desaparecidos los más prominentes de estos funcionarios, la clase obrera organizándose en la clandestinidad libró una larga lucha por la recuperación de los sindicatos intervenidos. Sobre la ola de esta lucha se encaramó un grupo de dirigentes, que logrando el objetivo sindical de la recuperación de las organizaciones gremiales, no vaciló en negociar la fuerza organizada del movimiento obrero, recibiendo a cambio de ello una ley, la de Asociaciones Profesionales, que contó las bases económicas para el desarrollo y consolidación de una burocracia sindical patronal, que dominó en la siguiente década toda la actividad sindical argentina.

Se materializó así un fenómeno particular de la época del imperialismo: la tendencia de los sindicatos legales, a convertirse cada vez más, en instrumentos del régimen burgués. Bajo falso nombre se produce a través de la degeneración de las direcciones sindicales. La burguesía, mediante una política que otorga concesiones económicas y privilegios de todo tipo, corrompe a los dirigentes vahiles, creando una aristocracia obrera ajena a los sufrimientos de la masa. De esta manera, los gobiernos burgueses consiguen ubicar en las mismas filas obreras, a elementos que lo son adictos y que transmiten dentro de ellas la ideología burguesa en las diversas formas en que esta puede manifestarse.

Esta burocracia, apoyándose en la inexistencia de una efectiva democracia interna en los sindicatos- allí donde existía el matonismo organizado la hizo desaparecer-, en la insuficiente comprensión por parte de la mayoría del proletariado de su papel histórico, confusamente ganado, como estaba, por la ideología nacional burguesa del poronimismo con su concepto de conciliación de clases, y la renuncia de los grupos revolucionarios a cumplir su verdadero papel de educadores y organizadores de la clase se convirtió en el mejor defensor del régimen capitalista al impedir con su posición concervadora el desarrollo de la conciencia política del proletariado.

Esto no significa que bajo estas direcciones no se libraron importantes luchas. Significa sólo, que esas luchas en la mayoría de los casos fueron parte de las tácticas políticas de algún sector de la burguesía en los enfrentamientos interburgueses, y aún en los casos en que se trató de auténticas luchas reivindicativas económicas, estas fueron trascendidas mediante la maniobra de la conciliación, cuando no por la entrega lisa y llana de los conflictos.

Esta situación, agravada por la instauración de la dictadura militar en 1966 bajo cuya protección se desarrolló un sector sindical que predica abiertamente la integración del movimiento obrero en la política burguesa y pro-imperialista de la dictadura, dió renovada vigencia a la tarea de recuperar los sindicatos.

Esta tarea impulsada con firmeza por una caudilla de nuevos dirigentes tuvo un desarrollo contradictorio, pero que se acentuó positivamente a partir de 1969, lo que permitió la recuperación de algunos sindicatos que pasaron a ser dirigidos por dirigentes clasicistas. El caso más típico es el de Córdoba, con la aparición de las direcciones clasicistas de Sitrae-Sitram, aunque también un fenómeno similar se dió en el Chubut y en algunos sindicatos bonaerenses.

Pero a su vez esto fundó ampliamente positivo y que permite ver una ponderable elevación en la conciencia política de los trabajadores, presenta el peligro de una apreciación incorrecta de la importancia del papel que desempeñan los sindicatos en la lucha revolucionaria de las masas.

Los sindicatos son organismos de masas, por lo tanto son lo más amplios posibles- de hecho en nuestro país abarcan a todos los integrantes de una rama de la industria. Su misión es la de defender los intereses económicos inmediatos de los trabajadores en su permanente lucha contra los patrones. Son la forma más alta de organización que puede darse espontáneamente la clase obrera. Espontáneamente, es decir, por sí misma antes de haber dominado la teoría revolucionaria. Sin esa teoría- el marxismo-leninismo- no puede construir otra organización gremial que lo permita agruparse para llevar adelante la lucha por mejores salarios, mejores condiciones de trabajo, etc., o sea la lucha económica aceptada dentro de ciertos límites por la sociedad burguesa porque no pone en peligro inmediato las bases de esta sociedad: la propiedad privada de los medios de producción y cambio.

Pero esa organización, apta para la lucha económica, para las denuncias de las injusticias y de la explotación de que son objeto los trabajadores, no puede cumplir el papel de organismo político dirigente de la lucha de la clase obrera por la toma del poder. La existencia de una dirección clasicista, incluso revolucionaria en los sindicatos no modifica esencialmente la cuestión.

No debe entenderse que por esto no es deseable la existencia de esas direcciones clasicistas o revolucionarias, Todo lo contrario: son deseables y se debe luchar incesantemente por lograrlo, porque de esa manera no sólo las luchas económicas están garantizadas contra toda colectivización sino que además, las movilizaciones de las masas pueden ser canalizadas en una correcta táctica revolucionaria, que posibilite el desarrollo de la conciencia política de las masas oponiéndolas a la política reaccionaria de la burguesía.

Pero esto no es suficiente. Para dirigir el conjunto del proceso revolucionario, se necesita una organización especial, integrada por los elementos más conscientes del proletariado, por aquellos obreros que han comprendido cabalmente el papel histórico de su clase y están dispuestos a dedicar sus vidas a la revolución que derriba el régimen burgués; estos obreros, conjuntamente con algunos intelectuales procedentes de clases no-proletarias, que abandonan su clase de origen y abrazan la teoría del proletariado, integrándose a la vida de los masas, forman el partido revolucionario. El organismo políticamente a la clase obrera y la representa ante las otras clases de la sociedad; dirige el conjunto la lucha revolucionaria y para eso actúa directamente o a través de los organismos de masas existentes, o los crea si no existen, cuando son necesarios. Sus integrantes dedicados por entero a la actividad revolucionaria son los más abnegados, aquellos dispuestos a todo sacrificio en su lucha en favor de las masas. Es además una organización clandestina desde el momento que se enfrenta con el orden burgués, tratando de transformarlo revolucionariamente. Se caracteriza entonces, por ser una organización de la vanguardia, dedicada fundamentalmente a la actividad revolucionaria.

Por el contrario, el sindicato es un organismo amplio, de masas, donde pueden estar y deben estar, todos los que estén dispuestos a luchar contra los abusos de la patronal y por las reivindicaciones económicas aunque no sean conscientes de los objetivos de su clase, aunque no sean marxistas.

Por eso es equivocado pretender que el sindicato se convierte en dirección de la lucha política del proletariado por la toma del poder. Esta concepción, que tiende a confundir las tareas del Partido y el Sindicato, en definitiva niega la necesidad del primero, al asignar sus tareas a la organización sindical. En la práctica esta concepción errónea se traduce además en la creación de una política sectaria por parte del sindicato, acompañada inevitablemente de una táctica sindical ultraizquierdista, que lleva a tomar cada conflicto o cada empresa en conflicto como un campo de batalla en el cual se decide el destino de la revolución, en torno a un problema sindical.

¿Se deduce de esto que el papel de los sindicatos no tiene ninguna importancia o que sólo lo tiene en pleno sindicato?

Existe una tendencia llamada sindicalismo que exagera el papel de la lucha económica elevándola a la categoría de actividad fundamental de los revolucionarios, mientras que otra tendencia la niega en absoluto, considerando que los revolucionarios no deben participar en ese tipo de lucha reivindicativa.

Ambas posiciones son equivocadas. La lucha sindical debe entenderse como parte de la lucha de clases, pero en un nivel inferior. En la lucha no permite a los sectores más amplios de las masas, a aquellos cuya conciencia política está más atrofia da, comenzar a interesarse en las cuestiones sociales y políticas a través de su participación en los conflictos, actos de protesta, etc. En ese sentido, el papel que cumplen los sindicatos es de gran importancia al realizar una tarea permanentemente hostigamiento contra la burguesía y ayudar a que más y más obreros comprendan con su propia experiencia de la lucha la necesidad de un horizonte políticamente más amplio, de una organización más apropiada, que lleguen a distinguir plenamente a sus amigos de clase y ontienen la necesidad de combatir contra ellos. Y este finalidad se realiza más fácilmente en la medida en que las direcciones sindicales son clasistas o revolucionarias.

Para cumplir con real eficiencia ese carácter que los llevará a un enfrentamiento abierto con la dictadura las organizaciones sindicales deberán combinar claramente la

actividad legal, donde y hasta cuándo sea posible, con un nuevo tipo de organización sindicalista, que se apoye en la acción social estructurada en forma independiente, ya sea ~~anarquista~~ o ~~socialista~~ de la lucha franco a la representación.

Esta posibilidad que está abierta y cuyo desarrollo puede llevar a organizar ideológicamente el movimiento sindical, no cambia el carácter del mismo, en lo que se refiere a su continuidad de los fines de éste. Simplemente le da más a las necesidades de tipo: etapa más avanzada del proceso revolucionario, en la que el desarrollo de la lucha social lleva a la burguesía a tomar las medidas represivas sobre los trabajadores populares.

Esta etapa implicará un abierto enfrentamiento político con la dictadura burguesa que llenará con un contenido antidictatorial y antimonopialista las luchas sindicales. Pero a pesar de esto las movilizaciones opositoras por problemas sindicato-veces se seguirán produciendo y su conclusión seguirá realizándose a través de las organizaciones sindicales.

En Victoria del Sur, luego de largos años de guerra revolucionaria, se producen periódicamente conflictos gremiales, con su natural despliegue de huelgas, manifestaciones etc., que son dirigidos por los organismos de unos sindicatos, que siguen así cumpliendo su papel de defensa de las reivindicaciones económicas y movilizando a los más amplios círculos de trabajadores, mientras continúa desarrollándose la guerra revolucionaria en todo su intensidad.

Podemos concluir entonces, brevemente, que el papel de los sindicatos, como organismo de movilizar a los más amplios sectores del proletariado integrándolos así a las luchas populares, seguirá siendo de gran importancia y que esta lucha sindical adquirirá mayor eficacia y amplitud en la medida que los sindicatos cuenten con dirección revolucionaria.

Pero que de ningún modo, la organización sindical puede amalgamar al Partido revolucionario en la dirección política del proletariado para obtener los objetivos históricos del mismo: la toma del poder y la construcción del socialismo.

mayo / 72